

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA URBUSOL S A", CELEBRADA EN GUAYAQUIL
EL 30 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece, a las 11h00 en el local social de la compañía, esto es en la Ciudadela Colinas de los Ceibos Calle Cuarta N° 318 y Av. Leopoldo Carrera Calvo de la ciudad de Guayaquil se reúnen los accionistas de la compañía "INMOBILIARIA URBUSOL S. A.", la Srta. ANDREA MARIA LOOR CHANG, por sus propios derechos propietaria de cuatrocientas acciones; Srta. DANIELA MARIA LOOR CHANG, propietaria de cuatrocientas acciones, todas las acciones son de un dólar cada una.

Asisten a la junta todos los siguientes accionistas: ANDREA MARIA LOR CHANG y DANIELA MARIA LOOR CHANG.

En la presente junta general y de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías, se procedió a declarar formalmente instalada la junta poniendo a consideración de los presentes el Único Punto del Orden del Día: **Aceptar el Estado Financiero del año 2012.**

La Junta General de Accionistas resuelve Aceptar los Estados Financieros presentados por el señor contador del año 2012.

Con la presente Resolución de la Junta General de Accionistas quedan aceptados los Estados Financieros del año 2012 presentados por el señor contador de la compañía INMOBILIARIA URBUSOL S. A.

Por no haber otro punto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación, con lo que el Gerente declara concluida la sesión, siendo las 13h00.

Certificamos: que la presente es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.



Abg. ANDREA LOOR CHANG
C.C. 0917972671



Ing. DANIELA LOOR CHANG
C.C. 0917972689